

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL

Consumidor

MEMORIA 2013

# **INDICE**

3
4
5
6
7
8
9
14 LOGROÑO15
LUGRUNU15
10
18
<b>19</b>
30 31
31 33
35

# LA OMIC COMO SERVICIO SENCILLO DE USAR, RÁPIDO Y EFICAZ

En un año especialmente duro para la economía de los consumidores logroñeses, la OMIC ha continuado su labor basando su actividad en que la información que llegue al consumidor sea clara, comprensible y adaptada a las circunstancias, en cada uno de los actos de consumo.

Para ello la OMIC como estructura orgánica de la Administración Local, presta el servicio público de información, educación, orientación y asesoramiento a los consumidores, entendiendo que no sólo es importante conocer los derechos del consumidor, sino también disponer de un mecanismo accesible y rápido para ejercer estos derechos.

La OMIC continúa trabajando activamente en la difusión de los derechos del consumidor a través de los medios de comunicación locales y municipales: radio, prensa e internet. Se atiende de esta forma a las necesidades de un gran volumen de consumidores de nuestra ciudad que no podrían acceder personalmente a la OMIC, incidiendo en que eso ha originado más consultas durante el año anterior, de forma que la mayor información del consumidor ha contribuido a su mejor defensa y se ha ralizado día a día una labor de MEDIACIÓN en las cuestiones planteadas por los consumidores en su vida cotidiana, tanto en la compra de productos como en la prestación de servicios.

Es de resaltar que los datos estadísticos correspondientes a los 6 primeres meses de este año, son inferiores a los del año anterior, debido a que por una baja de maternidad, en este período sólo hubo un técnico .

Por último, la formación como consumidor dirigida a los escolares de la Ciudad de Logroño en los Centros de primaria y secundaria, lleva desarrollándose desde el comienzo de la actuación de la OMIC, con el mismo nivel de aceptación, lo cual nos lleva a mantener e innovar los programas dirigidos a los niños, como en el caso de este año, con el programa dirigido a los más pequeños.

A continuación se presenta la Memoria del año 2013 que consta de las siguientes partes:

- Una primera, en la que se realiza un análisis sistemático de las actuaciones llevadas a cabo por la OMIC a petición de los consumidores.
- Una segunda parte constituida por el cronograma de actividades.
- Una tercera parte que contempla el capítulo se subvenciones concedidas a las Asociaciones de Consumidores.
- En la última parte se extraen las conclusiones de la presente Memoria.

# **ACTUACIONES**

La demanda de INFORMACIÓN por el consumidor es parte de la tarea diaria de la OMIC.

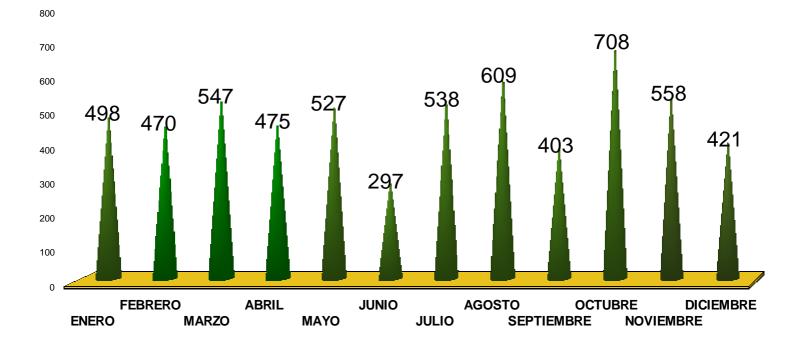
Pasamos a realizar un análisis exhaustivo de las actuaciones realizadas a lo largo del año 2013 por la OMIC.

El análisis tendrá diferentes vertientes:

- Por un lado, se analiza la frecuencia de las mismas, mediante un estudio estacional, donde se extraerán conclusiones sobre los períodos más consumistas del año. También se hace una referencia a la evolución histórica del total de actuaciones durante la última década.
- Distribución porcentual de consultas, reclamaciones y denuncias.
- Se observa el número de expedientes tramitados desde esta oficina, con un estudio histórico sobre su evolución en los últimos años.
- Se clasifican las consultas en grupos temáticos y las características más determinantes en cada grupo.
- Se examina la proporción de actuaciones según el medio de consulta utilizado.
- Asimismo, se analizala incidencia de consultas en relación con los distintos sectores en que se divide la ciudad.
- Finalmente se realiza una prospección de la distribución de las consultas en relación con una pirámide de edades, para conocer qué grupo de consumidores según su sexo y edad (jóvenes, adultos o 3ª edad) acuden más a la OMIC.
- Finaliza la memoria con las conclusiones a las que se llega con los datos reflejados en la misma.

# 1.- ANÁLISIS ESTACIONAL

El conjunto de las actuaciones efectuadas a lo largo del año 2013 en la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Logroño ha sido de 6.051, con la siguiente distribuición.

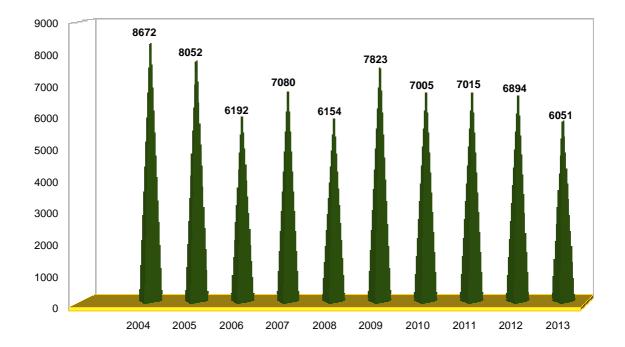


# **DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES AÑO 2013**

Estos datos recogen globalmente, tanto las consultas como las reclamaciones y denuncias atendidas en la OMIC.

# 2.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA

A continuación incluimos el estudio histórico de las actuaciones anuales (informaciones + reclamaciones + denuncias) que se han efectuado en la OMIC en la última década.



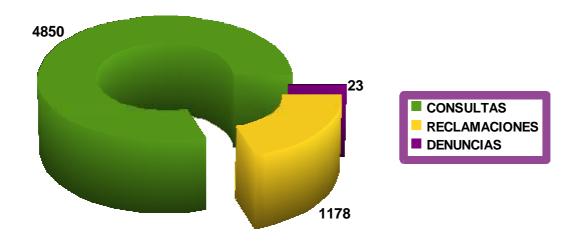
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS CONSULTAS DE LA OMIC EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

### 3,- REPARTO PROPORCIONAL DE ACTUACIONES

Tradicionalmente el consumidor de Logroño, prefiere la información antes que la reclamación o la subsiguiente denuncia, por lo tanto en la distribución de actuaciones, las consultas conllevan un 80,15 % del total, mientras que las reclamaciones suponen un 19,47 % y las denuncias un 0,38 % del total de actuaciones.

En el siguiente gráfico puede observarse que la destribución de actuaciones sigue en la pauta de años anteriores, si bien cuantitativamente el número es inferior .

Ha de tenerse en cuenta que durante el primer semestre sólo se ha contado con una técnico, debido a la baja temporal de la otra técnico, por ello, si la comparación se hace por semestres, el primer semestre se observa que un sólo técnico ha superado con creces el 50 % de la actividad de los dos técnicos en años anteriores, debido en gran parte al mayor uso de los medios disponibles en la web, donde se derivaba a los usuarios que no podían ser atendidos de forma personalizada.

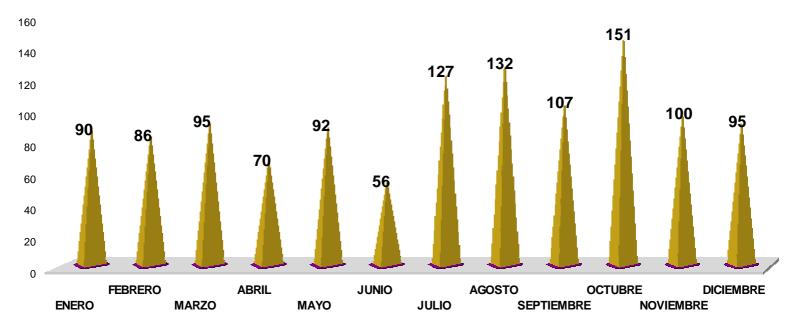


Expedientes sancionadores del año 2013, tramitados desde la OMIC:

-EXPTES INCOADOS: 40 expedientes. -FINALIZADOS CON SANCION: 13.

-FINALIZADOS CON SANC

-ARCHIVADOS: 11

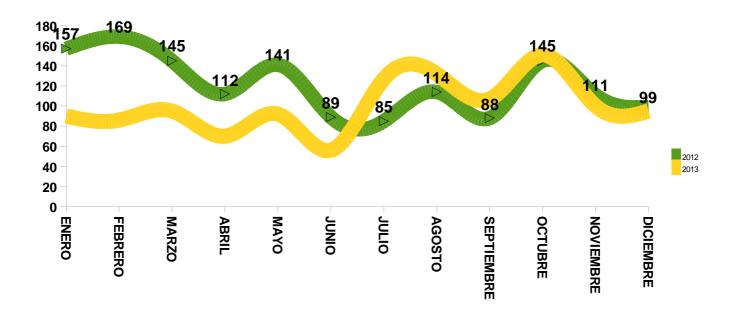


# DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE "EXPEDIENTES" DURANTE EL AÑO 2013

La distribución mensual de los expedientes, sigue la misma tónica que en años anteriores.

# ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS RECLAMACIONES ENTRE LOS AÑOS 2012/2013

MES	AÑO 2012	AÑO 2013
• <u>ENERO</u>	157	90
• <u>FEBRERO</u>	169	86
• <u>MARZO</u>	145	95
• <u>ABRIL</u>	112	70
• <u>MAYO</u>	141	92
• J <u>UNIO</u>	89	56
• <u>JULIO</u>	85	127
• AGOSTO	114	132
SEPTIEMBRE	88	107
OCTUBRE	145	151
NOVIEMBRE	111	100
DICIEMBRE	99	95
TOTAL	1.455	1.201



## **COMPARACIÓN DE EXPEDIENTES RECIBIDOS EN 2012 Y 2013**

En este apartado, realizando el estudio comparativo de forma similar al realizado con los datos de las actuaciones totales, podemos, analizando por semestres, apuntar a la misma tónica, de enero a junio ( con una sóla técnico), el aumento es considerable con respecto al año anterior.

## 5.- ANÁLISIS POR TEMAS

Definir consumo como un concepto que abarque un número concreto de productos y servicios, es una tarea ardua y difícil, por lo que tratando de sistematizar, se han englobado las consultas planteadas a lo largo de este año 2,013, en dos bloques temáticos:

- 1. BIENES
- 2. SERVICIOS

### **BIENES:**

- Alimentación y bebidas
- Animales domésticos
- Electrodomésticos: línea blanca, línea marrón.
- Electrónica e informática: ordenador, movil, etc
- Enseres del hogar : mobiliario, decoración, etc..
- Juguetes
- Material de limpieza y aseo
- Productos sanitarios y farmacéuticos.
- Textil, piel y calzado
- Vehículos : nuevos, usados.
- Vivienda en propiedad.

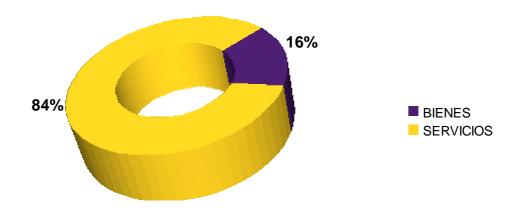
### **SERVICIOS:**

- Administración.
- Agencia de viajes
- Agua
- Asesoría y gestoría
- Bancos y Entidades financieras.
- Comercio electrónico
- Correos, telégrafos y mensajería
- Electricidad
- Enseñanza
- Espectáculos públicos, cines, salas de fiestas, conciertos, etc.
- Gas natural
- Gases licuados
- Gasolineras, estaciones de servicio
- Hostelería y restauración.
- Intermediación de servicios inmobiliarios
- Internet
- Peluquería y cosmética
- Reparación y mantenimiento del hogar.
- Servicio asistencia técnica de electrodomésticos.
- Sanidad: privada y pública.
- Seguros: automovil, hogar, etc.
- Talleres de automóvil

- Telefonía: Fija y móvil
- Tiempo compartido.
- Tintorerías
- Transporte de mercancías.
- Transporte público : terrestre y aéreo.
- Tratamiento de datos personales.
- Ventas a distancia: catálogo, teléfono, televisiva, etc.
- Otros servicios

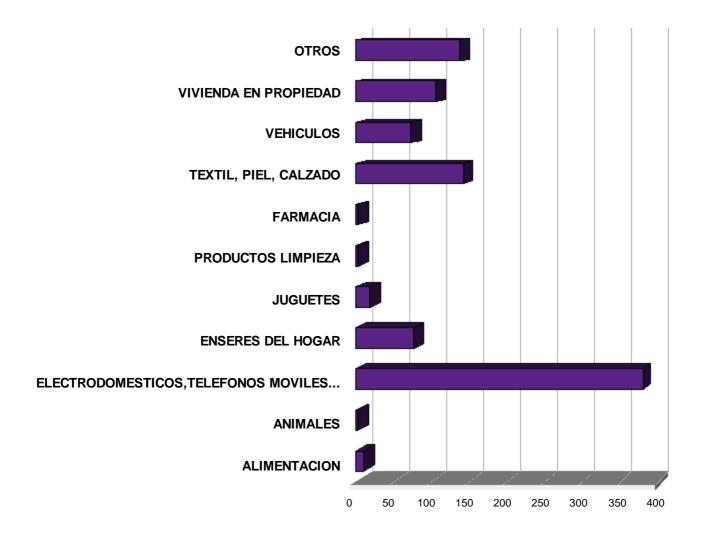
¿Cualés han sido los temas más demandados dentro de estos bloques, por el consumidor de Logroño ?

El análisis de datos estadísticos recogidos en nuestra oficina, nos da el siguiente resultado:

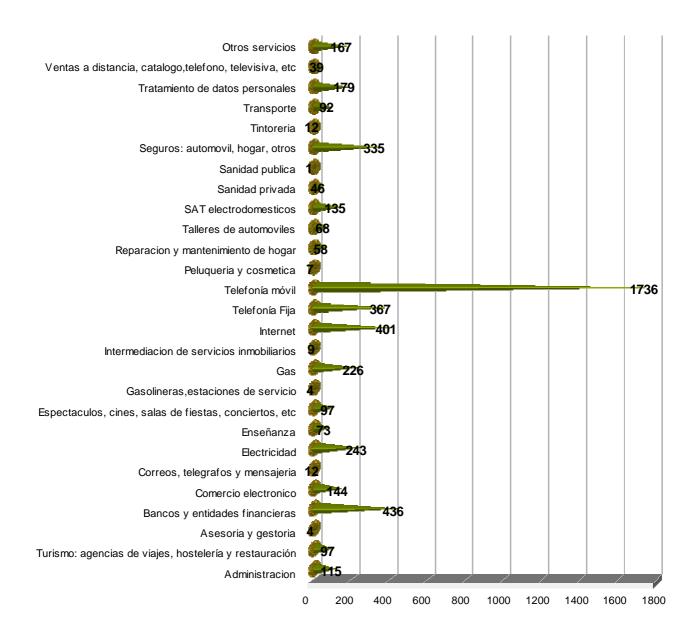


## **ESTUDIO TEMÁTICO:**

• **SECTOR BIENES**: Realizando el estudio de estos bloques temáticos, dentro del sector BIENES, observamos que : electrodomésticos, teléfonos móviles... son los temas más demandados, seguido de cerca por el textil y los enseres del hogar.

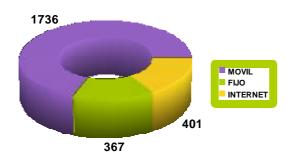


DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSULTAS REALIZADAS EN EL SECTOR DE BIENES

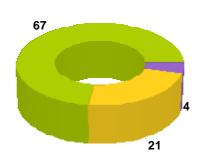


## DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSULTAS REALIZADAS EN EL SECTOR SERVICIOS

## **DISTRIBUCIÓN TELECOMUNICACIONES**

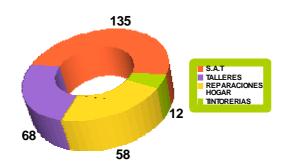


# **DISTRIBUCIÓN DE TRANSPORTE**





## **DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS**



# **DISTRIBUCIÓN DE OCIO**



### 6,- ANÁLISIS POR EL MEDIO UTILIZADO

Una vez analizados los datos consumistas, vamos a ver quién es el consumidor de Logroño, cómo utiliza nuestras oficinas y cuál es su distribución en nuestra ciudad.

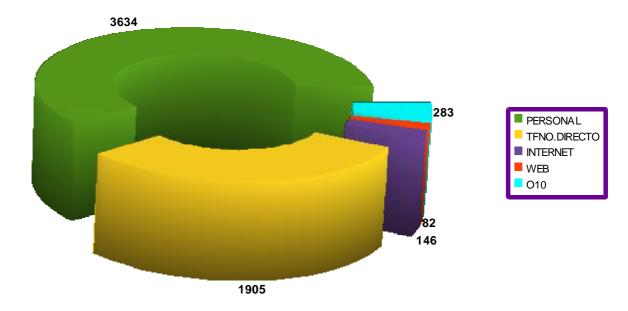
Para realizar el siguiente estudio, se ha realizado una toma de datos de las personas que demandan los servicios de la OMIC.

Analizados estos datos, nos encontramos que debido a la propia idiosincrasia de la ciudad de Logroño, el consumidor de la ciudad prefiere hacer sus consultas visitando la propia oficina, como puede observarse en el gráfico siguiente, referente al medio utilizado para realizar las consultas en la OMIC:

Alrededor de un 60,06 % de los consumidores se dirige personalmente a la OMIC para hacer sus consultas y reclamaciones.

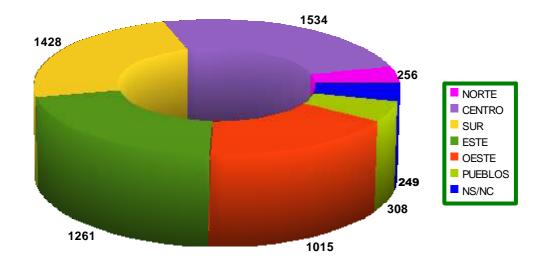
El 36,16% utiliza el teléfono para consultar, un 31,48 % a través del teléfono directo de la oficina y un 4,68 % mediante el Servicio 010.

También podemos señalar que cada vez se utiliza más el correo electrónico para efectuar las consultas, siendo un 3,77 % del total de las consultas ( Web municipal y correo electrónico), manteniendo niveles similiares al año anterior.



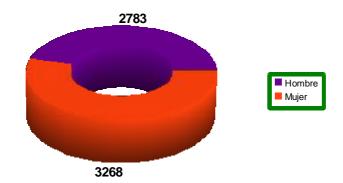
# 7.- ACTUACIONES ENTRE SECTORES DE LA CIUDAD DE LOGROÑO

Se mantienen los mismos datos porcentuales que durante el año 2.012

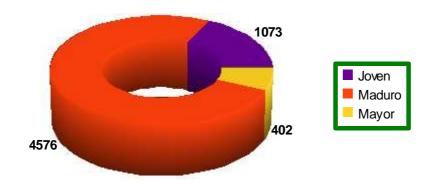


# 8,- REPARTO DE LAS CONSULTAS SEGÚN EL SEXO DEL CONSUMIDOR

En cuanto al consumidor en sí, el **54** % son mujeres, frente al **46**% de hombres, continuando en línea ascendente la participación masculina.



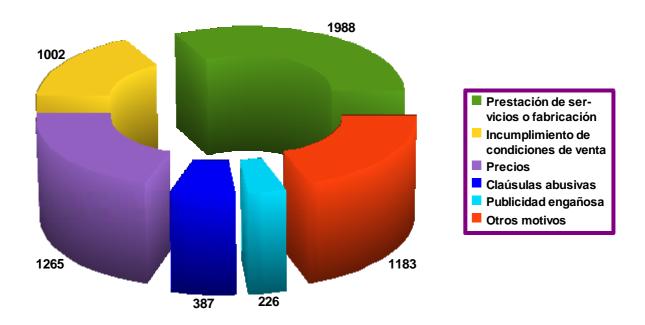
En cuanto a su distribución por tramos de edad, el orden de importancia entre los tres tramos de edad distinguidos, sigue siendo el mismo : jóvenes (18 a 30 años) **17,72** %, maduros (30 a 65 años) **75,62**% y personas mayores (mayores de 65 años) **6,64**%



## 9.- CAUSAS DE LAS CONSULTAS

Como puede apreciarse en el gráfico de causas o motivos de consulta o reclamación, es la prestación de servicios o defectos de fabricación, el motivo más común que hace que el ciudadano acuda a la OMIC, seguido de los problemas relacionados con los precios y ofertas comerciales relacionados con los mismos.

•	Prestación de servicios o de fabricación	1988
•	Incumplimiento de condiciones de venta	1002
	Precios	
•	Cláusulas abusivas	387
•	Publicidad engañosa	226
	Otros motivos	



### 10.- EL CONSUMIDOR LOGROÑES

El retrato del consumidor que venimos realizando tras el análisis estadístico año tras año, se va modificando paulatinamente.

La temática se ha modificado con los años, siendo los sectores de telecomunicaciones y bancos, los más demandados en este ocasión.

Continúa con las mismas pautas que años anteriores, predominando el consumidor entre 30-65 años que, cada vez más, elige los medios de telecomunicación para realizar sus consultas, aunque continúa prefiriendo la consulta personalizada.

# **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

## **ACTIVIDADES DIRIGIDAS A ADULTOS**

## 1 DE MARZO: LOGROSTOCK

Una edición más, la OMIC colaboró con motivo de una nueva edición de Logrostock, repasando las novedades normativas en materia de defensa del Consumidor, desarrolladas en la jornada del 1 de marzo en el Hotel Carlton de Logroño.

# 15 DE MARZO: DÍA DEL CONSUMIDOR

La celebración del Día del Consumidor se hizo presente en todos los medios de comunicación del Ayuntamiento de Logroño: Facebook, Tweter, Web Municipal.

## 21 DE MARZO: ATENEO RIOJANO

La OMIC participó en el ciclo de debates "De Tertulia" sobre "La factura energética, la factura de la luz"

# 17 DE ABRIL: CURSO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El personal de la OMIC partició en un curso impartido por la Escuela Riojana de Administración Pública, cuyo contenido pretende mejorar la atención al ciudadano.

## 17 DE MAYO: DE BUENA FUENTE

Dentro de la sección: "El ayuntamiento al servicio de los logroñeses" se dedica un monográfico a la OMIC:

- Funciones
- Perfil del consumidor riojano
- Motivo de las reclamaciones más frecuentes.

# 1 DE OCTUBRE: ELABORACIÓN DE DÍPTICOS INFORMATIVOS: HOJAS DE RECLAMACIÓN Y GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS

La implantación por la Ley 5/2013 para la Defensa de los Consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, implanta en su artículo 18 en el que se contemplan los derechos reconocidos a la protección de los intereses económicos y sociales "A la entrega por parte del empresario o profesional, a petición del consumidor, de un ejemplar de las hojas de reclamación".

Con este motivo, se publica un folleto informativo sobre la forma de ejercitar este derecho.

Por otra parte, en el capítulo de bienes, la garantía de los productos supone uno de los temas más demandados. Su contenido y forma de su ejercicio, compone este 2ª folleto.

Ambos ejemplares se incorporaron en el apartado de publicaciones de que la OMIC dispone en la Web Municipal.







Escuela Riojana de Administración Pública Mónica Zorzano Maeztu

# <u>Características de un servicio de atencióninformación</u>

FIABLE: transmitiendo una imagen de credibilidad, seguridad y confianza en todas sus actuaciones, ofreciendo información y datos exactos en el asesoramiento a los ciudadanos.

ACTUALIZADA: anticipándose a las necesidades cambiantes y renovando de manera constante la información que se facilite. PRÓXIMA: dirigiéndose al ciudadano de manera cercana, adaptándose a las circunstancias concretas de cada persona.

AMABLE: acogiendo y tratando de manera complaciente y afable a los ciudadanos. QUE UTILIZA UN LENGUAJE SENCILLO: comunicándose de manera comprensible y evitando, en la medida de lo posible, la utilización de un leguaje demasiado técnico.

# protección Información, formación v CODS Munic

consumo. La OMIC defiende a los logroñeses: les informa El Ayuntamiento ofrece a los logrofieses la Oficina Municipal de Información al Consumidor (CMIC) para sobre sus derechos, forma en estos temas a los escolares Recientemente cumplió sus 25 años de y ejerce la labor de mediación, además de destionar esolver cualquier duda en temas relacionados con el

El conjunto de las actuaciones efectuadas en 2012 en la OMIC asciende a 6.834, siendo octubra, marzo, febrero y enero los meses con mayor actividad. En 2012 se produjeron 5.439 consultas, 1.433 reclamaciones y 22 denuncias.

- Solicitar atención personalizada, mediante cita previa, lla mando al teléfono 941 277022 y en el Servicio de Infor mación 010.
- Remitir carta a la OMIC. Avenida de la Paz, 11-bajo. 26071 Lograña
- Enviar escrito por fax al número 941 261052.
  - Correo electrónico: omic@logro-o.org
- Página web municipal: www.logroño.es

# इसका मा अवात का वह का है

Atención personalizada de consultas.

siderablemente quienes acuden a los medios de telecomunica - ción para realizar sus consultas, aunque continúa prefiniendo la consulta personalizada.

La Oficina Municipal de información al Consumidor (OMIC)

es un servicio del Ayuntamiento de Logrofio para ayudar a los consumidores y usuarios a defender sus derechos por medio

de la información previa, el asesoramiento y la recepción de re

clamaciones en temas de consumo. Un servicio municipal de atención directa ygratuita a través del cual todos los logroñe ses pueden solicitar información sobre un problema que, como

- Recepción, gestión y resolución de las que las y reclamaciones.
- Mediación entre las partes para la resolución de determí nadas cuestiones.
- Campañas de información y orientación de los consumidores.
- Édición de material informativo.

- Colaboración con la Junta Arbitral de Consumo.
- Colaboración con las asociaciones de consumidores.



# "Lo que más preocupa son las telecomunicaciones"

esta oficina. "Fuimos una de las primeras que se implanta ron en España. (la ley nacional data de 1984) y también fuimos la primera oficina municipal que dimos cita previa". de Logroño, ha vivido buena parte de los 25 años de historia de Matilde Millán, la responsable de la OMIC en el Ayuntamiento

En estos años el servicio ha variado mucho, "siguiendo los avata res de la economía nacional". Millán explica que "al princípio se trataban más temas relacionados con la alimentación o servicios sus diversas modalidades , telefonia, telefonía móvil, internet, como talleres, comercios y tintorerías. Después hubo un tiempo en que lo que más preocupaba eran los temas relacionados con la vivienda. En la actualidad son las telecomunicaciones en comercio electrónico,...

, o la reciente correcta prestación de este servicio en la cludad la Ordenanza municipal de Consumo, que data del año 2002 , o la reciente Matilde Millán considera que contribuyen favorablemente a la Ley para la defensa de los consumidores de La Rioja bada el mes pasado.

# Campañas educativas dirigidas a escolares.

Incumplimiento de condiciones de venta. 1563. Prestación de servicios o de fabricación: 2161.

Precios 1.673.

Sobre el

mún en toda la Unión Europea, y lo hace para temas relacionados contenido de estas actuaciones, tradicionalmente, el consumidor

El consumidor que se acerca a la OMIC responde a un patrón co con la telefonía móvil, la electrónica, textil, piel y calzado y con bancos, electricidad, gas, vivienda y vehículos . S de Logroño prefiere informarse antes que reclamar

consumidores, pueda afectarles.

Causas de las consultas

Documentación técnica.

Publicidad engañosa: 160. Cláusulas abusivas: 305.

Otros motivos: 1.032.

El pertil de las persones que acuben a la OMIC es el siguienta, el 55% el 68% tienen entre 30 y 65 años . Ha aumentado con



# Hojas de Reclamación

Desde Octubre de 2013, en La Rioja es obligatoria la existencia de Hojas de Reclamación.

# ¿Quiénes la deben tener?

- Los establecimientos comerciales que vendan productos y presten servicios.
  - Los servicios prestados a domicilio.

# ¿Cómo sabemos que existen?

Se anunciará mediante cartel visible al público en el propio establecimiento.

# ¿Cómo son?

Modelo único, con tres hojas autocalcables. (ver potado)

# ¿Qué hay que hacer tras rellenar la hoja de reclamación?

- El consumidor deberá entregar la Hoja original (BLRNCA) en la Administración competente en materia de consumo, con toda la documentación acreditativa (Factura, ticket, presupuesto...)
- El reclamante se quedará con la copia ROSA y la empresa reclamada con la copia AMARILLA.

# Recuerdo...

• El consumidor deberá entregar la Hoja original (BLANCA) en la Administración competente en materia de consumo, con toda la documentación acreditativa (factura, ticket, presupuesto...)

# ilnformación!! ijlnformación!! ijtu mejor defensa!!





**OMIC MEMORIA 2013** 

# Garantía de productos adquiridos por un consumidor final

# 1. ¿Quién debe hacerse cargo de la garantía?

garantía, debe dirigirse al establecimiento de compra. Si se le plantea un problema con un producto en

# 2. ¿Qué problemas cubre la garantía?

- Cualquier defecto de fabricación.
- La garantía no cubre los defectos ocasionados por el mal uso del producto por parte del consumidor.

# 3. ¿Cuánto dura la garantía?

- 2 años, desde la compra para productos nuevos y
- Taño, como mínimo, para los de segunda mano.

# 4. ¿ Qué derechos tenemos en garantía?

- Tenemos derecho a la reparación.
- Si la reparación no deja el bien en condiciones, podemos elegir entre:
- Una nueva reparación.
- O la devolución del importe de la compra. - La sustitución del objeto por uno nuevo.

# 5. ¿Cómo son las reparaciones en garantía?

· Mano de obra Son gratuitas y cubren:

- Piezas
- Desplazamientos

# Recuerdo...

(ya sea nuevo o de segunda mano) los defectos que observemos Durante los SEIS MESES posteriores a la entrega del producto, se supone que ya existían cuando se entregó.





**OMIC MEMORIA 2013** 











**OMIC MEMORIA 2013** 

# Curso 2013/2014

# ACTIVIDADES DE PROGRAMA

# ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS: PICTOGRAMAS, CONOCELOS



DESTINATARIOS: Escolares de 5º de Primaria

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Centros Escolares

FECHAS: Del 16 al 31 de Octubre, ambos incluidos.

PROGRAMA: Conocimiento del significado de los pictogramas más habituales videojuegos, juguetes, cosméticos, electrodomésticos....) y procedimiento para que incorporan las etiquetas de los diferentes productos realizar una correcta reclamación.

# SABER COMPRAR - SABER RECLAMAR



DESTINATARIOS: Escolares de 6º de Primaria

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Centros Escolares

FECHAS: Del 18 al 30 de Noviembre ambos incluidos

PROGRAMA: Conocer aspectos generales de los derechos del comprador – consumidor, como precios, ticket., facturas, etiquetado, devolución der productos, consejos a la hora de comprar y procedimiento para realizar una correcta eclamación

# NUEVAS TECNOLOGÍAS: REDES SOCIALES EN INTERNET, TELEFONIA MOVIL; MENSAJES PREMIUM



DESTINATARIOS: Escolares de 1º DE ESO

LUGAR DE CELEBRACION: Centros Escolares

FECHAS: Del 4 al 18 de Noviembre ambos incluidos

PROGRAMA: Prevención en uso al escolar de las redes sociales, los foros de internet y problemas derivados del uso del móvil, como los sms premium y los concursos de televisión y aprender el procedimiento para realizar una correcta reclamación.

# LA INSCRIPCIÓN EN CADA TALLER SE REMITIRÁ EN FECHAS PRÓXIMAS A SU REALIZACIÓN





# <u>Del 16 al 31de OCTUBRE 2013</u> <u>ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS: PICTIOGRAMAS-CONÓCELOS</u>





**DESTINATARIOS**: Escolares de 5º de Primaria

**ASISTENTES:** 865 alumnos pertenecientes a 18 centros que se relacionan

más adelante.

**EQUIPO RESPONSABLE:** CALLE ACTIVA S.L.

**COORDINADOR:** Mº Beni de la Asunción

**LUGAR**: Centros Escolares.

**DURACIÓN:** Una sesión de **1 hora y media**, dentro del horario escolar.

PROGRAMA: Sensibilizar a los alumnos sobre el etiquetado de los

productos y significado, pictiogramas de juguetes, productos

de limpieza, cosméticos, electrodomésticos.

MATERIAL DE APOYO: DOCUMENTACIÓN A REPARTIR

- Test inicial y final
- Folleto informativo
- Cuaderno de trabajo

# **COLEGIOS PARTICIPANTES**

# "ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS: PICTIOGRAMAS-CONÓCELOS 2013"

- 1. Agustinas
- 2. Boscos
- 3. Divino Maestro
- 4. Doctores Castro
- 5. Escultor Vicente Ochoa
- 6. Gaunas
- 7. Gonzalo de Berceo
- 8. General Espartero
- 9. Jesuitas
- 10.Madre de Dios
- 11. Milenario de la Lengua
- 12. Navarrete el Mudo
- 13. Obispo Blanco Nájera
- 14.Pio XII
- 15.Paula Montalt
- 16.Rey Pastor
- 17. Siete Infantes de Lara
- 18.Varia

PARTICIPAN: 18 CENTROS 865 Alumnos

# Del 4 al 18 de Noviembre 2013 REDES SOCIALES EN INTERNET. TECNOLOGÍA MOVIL: SMS PREMIUM



**DESTINATARIOS**: Escolares de 1º DE ESO

ASISTENTES: 1.117 alumnos de 15 Centros (4 públicos y 11 concertados)que

se detallan más adelante.

**EQUIPO RESPONSABLE: BIOMA CONSULTORES AMBIENTALES S.L** 

**COORDINADOR**: Javier Martinez Llanos

**LUGAR**: Centros Escolares

**DURACIÓN**: 1 sesión de 1 hora y media

**PROGRAMA:** Concienciar a los alumnos sobre la necesidad del uso adecuado

de los recursos de ocio y entretenimiento de internet (chat,

foros, redes sociales)

Como objetivos espectíficos: dar a conocer el concepto de "netiquetas", fomentar el uso correcto de las redes sociales , riesgos en el uso de mensajes premium (prevención o subsanación), aspectos positivos del correcto uso de internet (compras responsables y seguras, advertencias sobre

descargas inadecuadas de aplicaciones, juegos...)

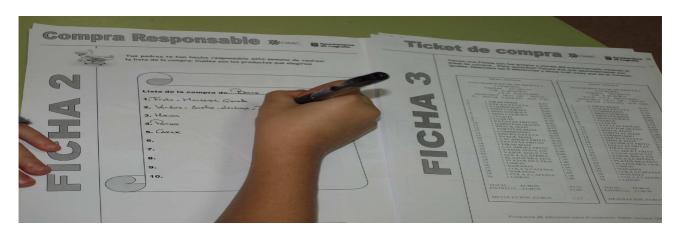
# **COLEGIOS PARTICIPANTES**

# "NUEVAS TECNOLOGÍAS: REDES SOCIALES EN INTERNET Y SMS PREMIUM"

- 1. Adoratrices
- 2. Agustinas
- 3. Batalla Clavijo
- 4. Compañía de María
- 5. Cosme García
- 6. Duques de Nájera
- 7. Escuelas Pías
- 8. Hnos D'I Huyar
- 9. Inmaculado Corazón de María
- 10.Jesuitas
- 11. Marianistas
- 12. Purísima Concepción
- 13.Rey Pastor
- 14.San José
- 15. Tomás Mingot

PARTICIPAN: 15 CENTROS 1.117 ALUMNOS

# <u>Del 18 al 30 de Noviembre de 2013</u> "SABER COMPRAR, SABER RECLAMAR"



**DESTINATARIOS**: Escolares de **6º de Primaria** 

ASISTENTES: 1040 alumnos pertenecientes a 20 centros que se relacionan

más adelante.

**EQUIPO RESPONSABLE:** CALLE ACTIVA S.L.

**COORDINADORA**: Ma Beni de la Asunción

LUGAR: Los talleres se celebraron en los Centros Escolares de

Logroño.

**DURACIÓN:** Una hora y media dentro del horario escolar.

**PROGRAMA**: Sensibilizar a los alumnos, dotándoles de las herramientas

específicas para reclamar en caso de fraude al consumidor.

**MATERIAL DE APOYO**: Se entrego:

Ficha o cuadernillo de trabajo

Díptico para los padres

Cuestionario de los niños

Material utilizado en el taller:

5 bolsas de alimentos diversos: Caducados, ofertas

Caja registradora para elaborar tickets de compra.

Monedas ficticias: euros

# **COLEGIOS PARTICIPANTES**

# "SABER COMPRAR, SABER RECLAMAR"

- 1. Agustinas
- 2. Boscos
- 3. Bretón de los Herreros
- 4. Doctores Castroviejo
- 5. Duquesa de la Victoria
- 6. Gaunas
- 7. Gonzalo de Berceo
- 8. General Espartero
- 9. Jesuitas
- 10. Juan Yagüe
- 11. Madre de Dios
- 12.Maristas
- 13. Milenario de la Lengua
- 14.Obispo Blanco Nájera
- 15.Paula Montalt.
- 16.Rey Pastor
- 17.San Pío XII
- 18. Siete Infantiles de Lara
- 19.Varia
- 20. Vicente Ochoa

PARTICIPAN: 20 CENTROS 1040 Alumnos

# SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES AÑO 2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.4 de la Ley 26/84, Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, en el que se establece que : "corresponde a las Autoridades y Corporaciones Locales, promover y desarrollar la protección y defensa de los consumidores y usuarios, mediante el fomento a las Asociaciones de Consumidores...", se publicaron las bases para la concesión de subvenciones para las asociaciones de consumidores de Logroño.

El Ayuntamiento de Logroño, concedió a través de la OMIC, las subvenciones siguientes:

•	ARCCO	900 €
•	INFORMACU RIOJA	1.800 €
•	UCR	2.025 €
•	ACIR	900 €
•	UNION DE CONSUMIDORES EUROPEOS DE LA RIOJA.	625 €
	TOTAL A SUBVENCIONAD.	6 250 €

Las Bases de concesión de subvenciones a asociaciones de consumidores se publicaron en el BOR Nº 25 de 22 de febrero de 2.013.

## **CONCLUSIONES**

Tras el estudio desarrollado en esta memoria, de la actividad realizada por la OMIC en 2013, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La demanda de INFORMACIÓN Y MEDIACIÓN se ha tenido que readaptar a los recurso humanos disponibles en este año, observando que el consumidor utilizada cada vez con mayor intensidad los medios incluidos en la web para realizar sus reclamaciones.
- El sector SERVICIOS continúa siendo el sector más demandado por el consumidor y tras las TELECOMUNICACIONES se observa una mayor incoporación de los consumidores al mercado libre en sectores como GAS Y ELECTRICIDAD.
- En EDUCACIÓN han participado 3022 alumnos en los 3 programas propuestos este año desde la OMIC, mejorando daños de años anteriores.
- Por último la entrada en vigor de la Ley 5/2013 para la Defensa de los Consumidores en la Comunidad Autónoma de la Rioja, ha supuesto un nuevo impulso para la defensa de los consumidores, realizada por esta OMIC.